

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 25 de Enero de 1900

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 910.

BUEN SERVICIO

Conocido es por todos el desarrollo que en nuestra provincia adquiere la invasión de la filoxera en la riqueza viícola.

No podía pasar desapercibido para la Junta provincial de plagas del campo en esta provincia, la necesidad de acudir sin demora á remediar el mal que causa dicha epidemia; y el vicepresidente de la Junta, nuestro querido amigo don Fabriciano Cid, propuso en reunión del mes de Octubre del año pasado, que sin perder día se solicitara del ministro de Fomento dos millones de barbabos, para atender con ellos á la reposición del viñedo destruido, ó que cuando menos se le concediera á dicha Junta autorización para disponer de las 25.000 pesetas que como producto de la recaudación obtenida, existía en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, á disposición de la Junta central de Madrid. Dicha proposición fué aceptada por unanimidad y en 16 de Octubre se hizo la petición tal y como se había propuesto.

Aquel mismo día, el señor Cid, que es hombre activo y que no descansa por procurar el bien de su querida provincia, conocedor á la vez de que si estos asuntos se abandonan ó descuidan, no se consiguen y pasa la oportunidad, escribió á su querido amigo el diputado por Bermillo, señor Requejo, dándole cuenta de sus propósitos, y desde aquella fecha tomó á su cargo el activo diputado, gestionar el asunto que desde luego le prometió sería concedido á tiempo el auxilio que se solicitaba.

Noticioso de que en 22 de Diciembre era informada favorablemente la petición en el Consejo superior de Agricultura por el ponente señor Novales, para que se pusieran á disposición de la junta de plagas del campo en esta provincia las 25.000 pesetas; y la de que en 12 de Enero había sido aprobado dicho dictamen por la Dirección general de Agricultura, hacían esperar un resultado inmediato, que vino á confirmar la Real orden dictada en 10 del actual y que con fecha 20 puso en conocimiento del señor Cid el señor Requejo.

Sin la actividad é interés desplegados por estos dos señores, cada cual en la esfera de acción en que se mueven, seguramente no se habría conseguido servicio de tanta importancia para la provincia, pues la experiencia enseña, que no es suficiente recomendar y pedir, que es preciso no descansar hasta conseguir, y esto es lo que en esta ocasión se ha practicado.

Algo es algo, y esto no es poco para poder renovar la plantación epidemiada y llevar algun consuelo á los vicultores, aliviándoles con la entrega de barbabos, de la tristeza que les causa ver desaparecer una riqueza conseguida con el trabajo y la economía de muchos años.

SECCION LITERARIA

Contestación que el Presidente de la sociedad «Círculo de Zamora» ha dado al Memorial dirigido por un socio accidental.

NEGOCIADO DE RECLAMACIONES

Número 48.000

Recibido el memorial,
Y aunque se me ha presentado
Sin usar papel sellado
Ni cédula personal,
Viene tan lleno de sal,
Y es conmigo tan cortés,
Que miro con interés.
De tan buen socio el negocio,
Pues debe estar hecho un socio
Que vale lo menos tres.

No tengo para mandar
Disposición ni manera,
Pero aunque yo la tuviera
No la podría emplear.
¿Cómo he de regenerar
Lo que está regenerado?
Las faltas que ha señalado
Este socio pedigrifeño
Deben ser cosa de sueño,
Pues nadie las ha notado.

Que en el billar se arma un brete
Con ovación colosal
Cuando Nafria ó don Marcial
Hacen chapó de doblete,
No es hacer de esto un trinquete
Ni merece corrección,
Pues si en alguna ocasión
Le choca á los forasteros,
Yo sé que los bullangueros
Lo hacen con buena intención.

En la sala de lectura
Tampoco cabe reproche,
Que allí de día y de noche
La ilustración se procura.
Hay obras de Agricultura,
De Arte, de Ciencia y de Historia,
Y no es pena, sino gloria,
Ver á los niños leyendo
Ahora que se está pidiendo
La enseñanza obligatoria.

¿Sosas las cachupinadas?

Todo lo contrario opino,
Pues que vienen al Casino
Las muchachas más saladas.
Reuniones más variadas
En centro tan elegante:
Eso sí que es apremiante,
Y para lo porvenir
Lo pienso reproducir
Si encuentro quien toque ó cante.

De Losada no concibo
El impudor, no señor,
Y será, si es impudor,
Impudor diminutivo.
Y don Andrés sin motivo
Obra si le recrimina;
Pues su sátira extrañina
Desternilla á Rafael,
Y todo recuerda en él
Al autor de la escofina.

Que en mirador y balcones
Se haga índice expurgatorio,
Cuando allí han hecho el tenorio
Cuarenta generaciones,
No son justas peticiones;
Pues no merece rigor
Quien inflamado de amor
El mirador ocupando
Esté desde allí mirando,
Pues para eso es mirador.

Y en lo tocante á escalera,
A luz, pintura y retrete,
Tengo un proyecto que mete
Ruido dentro y ruido fuera.
Voy á subir la panera
Y hacerla teatro quiero;
Mejorarle todo espero
Y haré una cosa preciosa
En cuanto tenga una cosa:
En cuanto tenga dinero.

Ya ve usted, socio apreciable,
Lo que proyecto y explico,
Que aunque mi mérito es chico
Mi deseo es insaciable.
Y á todo socio á quien hable
Invítele cuidadoso
A un empréstito cuantioso;
Verá como progresamos
Y nadie dirá que estamos
En un círculo..... vicioso.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 24 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión del Congreso que ha de dar dictamen en la proposición de ley del general Suárez Inclán, relativa al pase á la escala de reserva de los generales y retiro de jefes y oficiales, se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor García Alix y secretario al conde de Garay.

Por indicación del señor Ugarte se acordó pasar aviso al ministro de la Guerra, rogándole que, dentro del plazo más breve que permitan sus ocupaciones, asista á la reunión de la Comisión, á fin de que ésta conozca su criterio en el asunto sobre el que ha de dictaminar.

Suscriptas por los diputados por Madrid y Navacarnero señores Muñoz Rivero y la Morena y otros diputados que pertenecen al foro, se ha presentado una enmienda al proyecto sobre abono de prisión preventiva con objeto de que se abone ésta en la totalidad y sin excepción alguna en todos los procesos.

Han llegado á Madrid numerosas Comisiones de vicultores de los pueblos de Requena, Utiel, Almansa y más de treinta localidades, cuya riqueza principal la constituye la producción de vinos, con objeto de practicar gestiones encaminadas á que el proyecto de ley sobre alcoholes presentado por el Gobierno sea modificado en condiciones que permitan la existencia de aquella importante riqueza.

En la sección segunda del Congreso se ha verificado esta tarde una numerosa é importante reunión para tratar de la importantísima cuestión de los alcoholes.

Ha regresado á Madrid el exdelegado de don Carlos en España, señor marqués de Cerralbo, quien, como saben nuestros lectores, permaneció en el Extranjero cerca de año y medio.

Esta tarde se reunieron en el Senado las Comisiones que entienden en los proyectos de ley de descanso dominical y del *Candado* y en la proposición del general Weyler.

Las dos primeras continuarán sus estudios, y la última acordó los términos de su dictamen.

Ante la Comisión del descanso dominical harán observaciones varios periodistas que han solicitado ser oídos.

Los escándalos electorales de Hoyos y los atropellos allí cometidos con el candidato de oposición, sus deudos y amigos, han servido al señor Romero Robledo para interpelar hoy al Gobierno con gran vehemencia, dando relieve á esos sucesos.

El asunto, en verdad, es tan grave, que aun no siendo el señor Romero Robledo el encargado de tratarle, constituiría una gran dificultad para el ministro que hubiera de contestar.

Era el señor Dato el que se encontraba en el banco azul, y por lo tanto el que corrió el temporal.

Como en el asunto entienden los Tribunales, el señor Dato sorteó la cuestión, agarrándose al único medio que tenía, que era el de decir que hablaría con el ministro de Gracia y Justicia para enterarle de las denuncias del señor Romero.

Claro es que éste no se dió por satisfecho, ni podía darse; pero el ministro de la Gobernación no alteró la guardia que para su posición resultaba hábilmente escogida.

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley organizando con independencia de atribuciones los cuerpos de intendencia é intervención del Ejército, se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor García Alix y secretario al conde de San Luis.

Se nombró una ponencia compuesta del señor Aznar, Ugarte y conde de San Luis, quienes estudiarán el asunto y reunirán los datos necesarios para formular dictamen.

La Comisión que entiende en la proposición sobre libros de texto se ha constituido también, nombrando presidente al señor Bergamín, y secretario al autor de la proposición, marqués de Villaviciosa.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirán en la Sección segunda del Congreso, los diputados interesados en que se permita el cultivo del tabaco.

El Corresponsal.

LA GAITA ZAMORANA

Sol brillante y vivificador me ofreció una tarde espléndida y hermosa que no debía desaprovechar, y sacudiendo pereza, me lancé Dios sabe adonde, y como de costumbre, por el puente nuevo; el asunto era pasear y tomar el sol. Llevaba en el bolsillo, acabadito de comprar, el libro de don Joaquín del Barco y debo advertir que aunque con frecuencia salgo solo de paseo llevo siempre un periódico, un libro, algo en fin, que me distraiga y sirva de amigo con quien sostener *interme*, diálogos que me saben á gloria....

Cuando pasaba el puente, abstraído por completo, había leído unos cuantos cantares. El ruido del agua llamó mi atención y ante el aspecto que ofrece Zamora, desde el indicado punto, reflexioné un instante: jamás me pareció tan melancólico el panorama que se presentaba á mis ojos... las gaviotas, cruzando el Duero se zambullían y revoloteaban silenciosas en la superficie, como si

de intento enmudeciesen, y los ecos de las hortelanas y lavanderas se perdían lánguidos y confusos entre el clamoreo furioso de las aguas... era que acababa de leer:

«Los ríos marchan cantando
caminito de la mar;
también canta mi morena
y Dios sabe adonde irá».

Cuya expresión, indudablemente había penetrado mi espíritu sugiriéndome una reflexión vaga y misteriosa que hacía macilenta la confusa perspectiva....

Seguí andando y leyendo, notando en el alma á cada instante un nuevo movimiento: ya tierno y suave, como el de juguetona brisa que acaricia cariñosa la delicada flor: ya fuerte y punzante, á cuyo estremecimiento dejaba escapar, inconsciente, vagos suspiros... el libro de Barco, dije, tiene la nota del sentimiento; estos cantares poseen el secreto de la anacreóntica y se asimilan y penetran igual que la finísima lluvia llega á las entrañas de la tierra y engendra, poderosa, las plantas que la visten y embellecen....

Hallábame en pleno campo: á lo lejos, envueltos por la neblina, balaban codiciosos, ateridos corderillos, que los pastores replegaban con voces articularadas, con hondas y silvidos, y las alondras, gilgueros y cogujadas, se agitaban por doquier con incomprensible algarabía; buscando guarida en los zarzales; en tanto que los últimos rayos del sol desaparecían del horizonte y yo, siguiendo gozoso rápida lectura, terminaba la penúltima estrofa:

«Bendita la zagala
que mis cantares
estienda por los montes,
campos y valles,
y el pajarillo
que, trinando, repita
los cantos míos».

que me produjo una de las más gratas impresiones de mi vida.... saludé al poeta, uní mi aplauso al estridente aleteo de un bando de palomas que cruzaba el espacio y torné á Zamora: ya todo se me ofrecía risueño y encantador, como palpitante escena de lo que acababa de leer: nota á nota se escapaban de mi pecho los ecos de los cantares tan llenos de sabor á esta tierra y tan clásicos; más cuando á mi regreso los campesinos y mozalvetes cantaban en los alrededores y calles de la ciudad eso de los «Zapatitos de oro» hubiera puesto una mordaza á cada uno. ¡Qué diferencia! ¡Cuanta ternura, cuan delicados sentimientos en los cantares de don Joaquín del Barco! Y por el contrario: ¡Cuanta concupiscencia, cuanto cieno en los cantares que emanan del lupanar!

Victor Blanco Román.

Zamora 24 - 1900.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1900.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Martínez Campos.

El señor presidente, luego de dar cuenta de los términos afectuosos en que se expresó ayer S. M. la Reina para con la Comisión del Senado, manifiesta que el señor Silvela acepta la interpelación del

señor Dávila y está dispuesto á contestarla. Concede la palabra al señor Dávila, quien empieza á analizar la pastoral del señor obispo de Barcelona con la historia de lo ocurrido.

Dice que el señor Morgades es un venerable prelado de la Iglesia.

Por esto—añade—, y por ser miembro honorable de la Alta Cámara, lamento que ni el senador ni el obispo hayan estado á la altura debida, convirtiendo dicho obispo su báculo en arma de rebelión y de autonomismo.

Siente que el señor Morgades no esté en el Senado.

El texto oficial de la pastoral me ha confirmado en los juicios que dicho documento me surgió por lo que de él transcribió la Prensa.

Leeré—dice—parte de la pastoral; pero antes creo oportuno dar lectura del programa del partido autónomo catalán, que publica *La Veu de Catalunya*.

Lee, en efecto, dichos textos, y dice que la pastoral es el programa autonomista, y el programa la pastoral ampliada.

Comenta la pastoral punto por punto en algunas de sus partes.

Con textos de Tertuliano, San Pablo y de la *Biblia*, dice al prelado catalán que los que de tal modo entienden su ministerio, podrán servir determinados fines, pero no conocen ni sirven la voluntad de su Dios.

Censura los propósitos á que se encamina la pastoral cuando establece la predicación en Francés, Inglés, Alemán y otros idiomas en determinadas iglesias, y dice que cuando hay un obispo que de tal modo falta á sus deberes, lo menos que puede hacer el señor Silvela es servir de cónsul entre el jefe supremo de la Iglesia y la nación española.

Añade reproduciendo juicios del señor Romero Robledo, que lo hecho por el obispo de Barcelona es un grito inicuo de rebelión y muy grave.

Sostiene que es delito lo hecho por el señor Morgades, pero que para encontrarle en el Código penal, debéis rebuscar en él como mirásteis ante la actitud de los gremios catalanes.

Ahora sois más meticulosos que entonces. Entonces inventásteis figura de delincuencia. Pero ahora hay ya otros textos á que acogerse para procesar á ese obispo; está el art. 248 del Código reformado por la ley que votamos en Diciembre. Pero repito que casi no es necesario apelar á la reforma de ese artículo.

Lee las definiciones que el Catecismo del padre Astete da sobre lo que es liberalismo y confraternidad, pues dice que el primero es pecado y Satanás el primer liberal, añadiendo que el liberal es semejante á las *bestias irracionales*.

Otras partes, por igual graciosas, lee el señor Dávila, no sin que el presidente le advierta que está fuera de discusión.

Sostiene el señor Dávila su derecho á continuar por el camino empezado, y lee más definiciones, tales como la de que el sufragio universal, la imprenta, el matrimonio civil etc., etc.; son cosas fuertísimas.

También se dice en el catecismo aprobado por el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, que el que vota á un candidato liberal, peca mortalmente.

Censura la conducta de esos prelados, de esos sacerdotes que tan mal interpretan y cumplen las doctrinas mantenidas por el sabio, el venerable, el por tantos conceptos digno de respetos amantísimo padre León XIII.

Concluye diciendo que en definitiva el autor de la pastoral es el señor Silvela, por ser ella consecuencia de su política.

Contestación de Silvela.

El señor Silvela le dice que él puede haber tratado bajo múltiples aspectos el punto de la pastoral; pero que el Gobierno tiene que limitar su acción al responderle.

El obispo de Barcelona no es considerado como funcionario público. Estima que la conducta del prelado señor Mor-

gades sólo puede ser examinada por él jurídicamente.

Alguno de los párrafos de la pastoral—ya lo dije en la otra Cámara—son lamentables y hubiera preferido que no se hubieran publicado.

Pero en la pastoral esa no hay delito. Pues si bien no está dentro de lo que yo hubiera deseado de tan elevada autoridad eclesiástica, tampoco cabe negar que no cae dentro de la adición puesta al artículo 248 del Código.

Lamento la tendencia de la pastoral, porque hubiera estimado preferible que se hubiera abogado en ella por la enseñanza del idioma más en armonía con la unidad de la patria.

Jurídicamente no cabe hacer nada contra el documento.

El programa de *La Veu de Catalunya* es muy anterior á la formación de este Gobierno, y conviene hacer constar que ni de él ni de otros actos puede culparse al Gobierno, pues yo como hombre liberal, profesé el debido respecto á las opiniones ajenas.

Explica por cuál significación vino el señor Durán y Bas al Gobierno, como conservador y hombre jurídico, y sin que jamás hubiera hecho suyo ese programa de *La Veu*.

Los males de que se lamenta el señor Dávila obedecen á causas más hondas y de fecha más remota.

El señor Dávila pide la palabra, y el señor Martínez Campos dice:

—Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Guerra.—El señor Portuondo continúa su discurso del sábado.

Desarrolla el concepto *Defensa nacional* en la amplitud que se le debe dar á su juicio, no eliminando de él ninguno de los elementos de combate necesarios para su verdadera eficacia.

Analiza el problema en sus varios aspectos.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 24 DE ENERO DE 1900.

Abrese á las dos y media.

Después de una pregunta del señor García Guerra sobre la situación de los registradores excedentes que ocupaban cargo en Ultramar, el señor Calderón pide que se envíe á la Cámara un expediente personal relativo al señor Paraíso y á un hermano suyo, incoado (el expediente) en el Juzgado del Hospital de Zaragoza.

El marqués de Mochales denuncia abusos electorales en Utrera, y el señor Romero Robledo hace lo mismo respecto á la elección en Hoyos.

Extrema el señor Romero Robledo sus ataques á la elección del señor Ojeto con argumentos que convencen á todos, menos al señor Dato, de que la causa del candidato favorecido con las simpatías del Gobierno, es indefinible.

El ministro de la Gobernación, según frase del señor Romero Robledo, no hace más que presentar una dilatoria é inhibirse en el asunto, como siempre y como en todo.

Como el ministro dice que no sabe nada de la elección de Hoyos, el señor Romero Robledo le pregunta que en qué se ocupa si no se ocupa en esto, y le pide que dé inmediatamente órdenes á sus subordinados para la excarcelación del candidato derrotado y paracalmar las pasiones locales.

El señor Morayta hace constar su voto contra la subvención de la Traslántica.

El señor Lletget pide al presidente que se ponga pronto á discusión el suplicatorio en causa incoada contra él, por que viene siendo objeto de una campaña de *chantage*. (Rumores.) Si, de *chantage*, y es necesario que esta cuestión quede aclarada.

ORDEN DEL DÍA.

Debate económico.

Presupuesto de Fomento.—Queda aprobado el proyecto de ley sobre los puer-

tos francos de Canarias, sin discusión.

El señor Mochales presenta de palabra una enmienda sobre los derechos de Aduanas que deben pagar los trigos procedentes de Canarias en cuanto empiece á regir el proyecto; pero el ministro explica que no es necesario, puesto que el mismo proyecto suprime la franquicia otorgada por Bravo Nurillo á los puertos franceses respecto de los trigos.

La Comisión admite después varias enmiendas con ligeras modificaciones, y se aprueba el proyecto.

Continúa la discusión de los capítulos del Presupuesto de Fomento.

Capítulo 33.—*Obligaciones que carecen de crédito legislativo*.—Impugna este capítulo el señor Laviña.

A las siete continúa la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Disturbios en Ripoll.

Barcelona 24.

Comunican de Ripoll que los huelguistas agredieron á dos obreros *esquirols* (no asociados), resultando éstos gravemente heridos.

La Guardia civil detuvo á uno de los agresores, en vista de lo cual los huelguistas recorrieron la población armados de herramientas, dando gritos y profiriendo amenazas.

Engrosado el grupo con varias mujeres se dirigieron á las Casas Consistoriales, pidiendo la libertad del detenido.

El alcalde manifestó á los revoltosos que no podía acceder á la petición; más si resultaba inocente el detenido, se le pondría en libertad.

Otro grupo se dirigió á la cárcel formulando igual demanda.

Puesto por fin el detenido en libertad provisional, los huelguistas le llevaron en triunfo á los puntos céntricos, dirigiéndose luego al Circulo Obrero, donde se pronunciaron violentos discursos.

La población quedó en la mayor zozobra.

La Asociación de fabricantes ha telegrafiado lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

Nuevo cuartel.

Córdoba 24.

Toda la Prensa local entera reproduce la Real orden publicada por el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* aprobando el proyecto de edificio del nuevo cuartel de San Rafael, y elogia al autor de los trabajos técnicos, comandante de Ingenieros de la plaza, don Juan Tejón Marín.

El nuevo cuartel para un batallón de infantería, se levantará en la zona inmediata al cuartel de la Victoria, y en sus obras se dará ocupación á muchos obreros, resolviéndose de este modo, en parte, la crisis de trabajo porque esta capital atraviesa.

El nuevo cuartel es de indudable importancia y de verdadera trascendencia para Córdoba.

En honor de un poeta.

Palma 24.

Con motivo de declarar hijo ilustre de Palma al inspirado cantor de Mallorca y maestro en *gay saber*, don Jerónimo Roselló, se prepara una fiesta regional.

En la primera reunión, que para el efecto se ha celebrado en el gobierno civil, se acordó que el festival se efectúe el día 4 de Marzo, y será organizado por el Ayuntamiento.

Se está componiendo un himno mallorquín en el que tomarán parte todos los orfeones regionales.

De Marina.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, roja, al capitán de navio de primera don Carlos Delgado y Zulueta, por los servicios prestados en persecución y captura de los sublevados de Calaan (Fair-Fair) y combate del río Turku (Borneo).

Autorizando al ministro del Ramo para que adquiera cuatro montajes de 14 centímetros para el acorazado *Numancia*.

Concediendo la cruz de primera blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, al teniente de navio don Luis Noval de Celis.

Sin novedad á bordo, ha llegado á Montevideo el crucero *Río de la Plata*.

Los capitanes generales de los tres Departamentos han telegrafiado al ministro de Marina rogándole se sirva elevar al Trono la manifestación de su adhesión respetuosa.

Lo mismo han comunicado los capitanes de puerto y jefes de las Comisiones en el Extranjero y otros.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo se anuncie concurso para proveer en propiedad una plaza de profesora numeraria en cada una de las Escuelas Normales elementales de Avila, Cádiz, Castellón, Lérida, Palencia y Zamora, entre las maestras que reúnan las condiciones que la misma expresa

En la tarde de ayer falleció en esta capital nuestro particular amigo don Antonio Alonso Placer, probó é inteligente empleado de la Caja, en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sincero pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia.

El alcalde de Almeida comunica que el miércoles fué pasto de las llamas la fábrica de tapones que en aquella localidad poseía don Victoriano Tamames Herrero.

El fuego que ha sido casual, redujo á cenizas todo el edificio.

Las pérdidas ascienden á dos mil pesetas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ignacia Prieto Rivera.
Juan Martin Panadero.
Timoteo Pino Pérez.
Pedro Prieto Gago.

Defunciones.

Crisóstomo García Valle.
María Enriquez del Río.
Josefa Fernández Pérez.
María Martín Crespo.
Antonio Alonso Placer.

Hoy por la mañana han tomado posesión de sus destinos los dos oficiales de la Investigación de Hacienda, y el Vista de Aduanas don Sebastián Andrés.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

CONSULTA MÉDICO-HOMEOPÁTICA

DE

D. Joaquín Pascual Sánchez
Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.
Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.
Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca, ha concedido un mes de licencia al maestro de Hiniesta (La) don Gabriel Bartolomé.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de la Bóveda de Toro don Donato Milla Vicente.

El vecino del Perdigón José Salvador Iglesias ha solicitado permiso para emigrar al Brasil.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También admite encargos para exportación.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica la relación de los vencimientos por plazos de Bienes Nacionales para el próximo mes de Febrero.

Se arriendan toda clase de locales para ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro.

Para tratar en la misma finca.

El juzgado de instrucción de Toro, cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de doña María Lorenzo Aparicio, muerta abintestato en el pueblo de Fresno de la Rivera, el día 24 de Diciembre último.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Restaurant Petit--Fornos bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24 —ZAMORA

El gobernador civil ha condonado al Ayuntamiento de Villalpando, la multa de 250 pesetas que le había impuesto por no pagar á los guardas municipales.

La Dirección general de Obras públicas ha ordenado la devolución de la fianza que tenía en depósito don Ildefonso Carbajal contratista de las obras de acopio de la carretera de Tordesillas á Zamora.

La Guardia civil de Fuentelapeña comunica que han sido detenidos y entregados á los tribunales, los vecinos de aquella localidad, Nicanor Encinas y Félix Hernández Pérez, autores del robo de cinco cántaros de vino, de la bodega de don Pablo Alonso Herrera.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés. Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

A las tres de la tarde de hoy se ha celebrado el funeral y conducción al Camasanto del cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo, don Antonio Alonso Placer.

A la fúnebre ceremonia, celebrada en la parroquia de San Juan de Puerta Nueva, asistió numerosísima concurrencia, y el acompañamiento del cadáver hasta el Cementerio, ha sido una prueba elocuente de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Las cintas del féretro, eran llevadas por don Alfredo Cabello, Cajero de la Sucursal del Banco, y por los empleados de dicho Establecimiento de crédito señores Goy, Bala, Sobaco, Domínguez y Lafuente.

Los porteros del Establecimiento condujeron en hombros hasta el Puente mayor, el cadáver del laborioso cuanto honrado empleado.

El duelo lo presidían los señores Cantero, Avedillo y Jesús de Santiago, en representación del Consejo de administración del Banco de España, Suarez (don Felipe) como amigo íntimo del finado, y el presbítero don Germán Fernández en representación de la familia.

En el coche de respeto hemos visto al señor Alzega, Director de la Sucursal del Banco, quien á pesar de su delicado estado de salud, ha querido dar esa prueba de consideración á la acrisolada honradez y laboriosidad sin límites de su subordinado Antonio Alonso.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, á cuya familia reiteramos el testimonio de nuestro profundo pesar por pérdida tan irreparable.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Véase Farmacia y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial
Madrid 25 (11 mañana.)

Ansiedad en Londres.

En las redacciones de los diarios de esta Corte, se han recibido telegramas de Londres diciendo que á medida que pasan las horas aumenta de un modo extraordinario la ansiedad por tener noticias de lo que está pasando á orillas del Tugela.

Corren rumores de todo género. En el *Stock Exchange* (Bolsa) se ha dicho que durante la noche última se ha realizado efectivamente el ataque que anunciaba Buller en su despacho de ayer tarde, y que los ingleses habían conseguido un gran triunfo.

Aunque no hay ningún telegrama que confirme estos rumores, han producido firmeza en los fondos.

Madrid 25 (11,50 m.)

Rumores.

Las noticias que se reciben de la capital británica, dicen que circulan rumores, que los boers han copado á dos batallones ingleses haciéndoles prisioneros.

En los círculos militares niegan fundamento á estos rumores, y manifiestan que hasta dentro de dos ó tres días no se pueden tener noticias concretas acerca de los combates que se están librando á orillas del Tugela.

Madrid 25 (12 tarde.)

Preparativos.

Dicen de la ciudad condal que el centro de concentración democrática republicana prepara con gran solemnidad la celebración de un

banquete para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

Madrid 25 (12,30 t.)

Medidas adoptadas.

El Gobierno ha ordenado que el vapor correo Alicante que se halla en camino para la Península, procedente de Filipinas, sufrirá cuarentena en el lazareto de Mahón.

La noticia ha sido bien acogida pues el citado vapor zarpó de Manila, después de declararse la peste bubónica en el Archipiélago.

Madrid 25 (1 t.)

Noticias inglesas.

Un periódico de Londres ha recibido un despacho de Modder-River, en el cual se dice que la artillería inglesa con sus certeros disparos ha hecho volar el depósito de pólvora de los boers en Maggersfontein.

Tal vez á consecuencia de esto ha disminuido mucho el fuego de la artillería enemiga.

De Kimberley avisan, con fecha de ayer, que los sitiadores estrechaban el cerco de la plaza y arrebataban en el bombardeo.

Madrid 25 (1,50 t.)

El Consejo de ayer.

Acordó, entre otras cosas, conceder indulto de la pena impuesta á los anarquistas presos por los sucesos de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, conmutándoles aquella por la de estrañamiento.

Este acuerdo ha sido muy bien recibido por la opinión pública.

Madrid 25 (2 t.)

Indulto.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó también conceder indulto general para todos los delitos cometidos por medio de la prensa.

Madrid 25 (2,15 t.)

Nafragio.

Telegrafían de Santoña dando cuenta de un naufragio ocurrido en aquellas aguas, á una lancha pescadora, la cual ha desaparecido con todos los infelices tripulantes.

El suceso ha causado honda pena en Santander y Bilbao donde se han abierto suscripciones para socorrer á las familias de las víctimas.

Madrid 25 (3 t.)

De política.

Terminando esta tarde en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, es seguro que mañana dará principio en la Baja Cámara la discusión del presupuesto general de ingresos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Plas.	Cts.
Las pinzas . . . á . . .	1	>
Los radios . . . á . . .	>	50
Las garlopas . . . á . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenil'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólirras nofríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intctibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.

ZAMORA

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.

Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Dirigirse, á *Eugenio Madroño*.

Avenida de la Feria, núm. 2.

Zamora.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Boineau, París, (antes Faubourg Poissonnière, 146).**

PRECIO: 6 FRANCOs.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Cuentos militares.

por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERÍA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora.

Precio 2 pesetas.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

* Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO